

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

Bases para la recepción de trabajos libres

1. El trabajo libre deberá abordar aspectos relacionados con la enfermedad pulmonar o relacionadas en el ámbito de **Neumología Adultos, Neumología Pediátrica y Cirugía de Tórax**, en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Describiendo una investigación original realizada por los autores en el ámbito clínico, epidemiológico y/o básico, esta debe ser inédita, sin publicación previa en medios impresos y/o digitales. Tampoco debe haber sido presentada previamente de manera íntegra en congresos anteriores de la SMNyCT.
- Comentando el caso clínico de uno o más pacientes cuya presentación ofrezca alguna enseñanza difícil de obtener por otras fuentes.

2. Los trabajos aceptados para presentación en formato oral deberán presentarse ante el Comité Científico, en una presentación **máxima de 5 minutos** con un número **no mayor a 10 diapositivas** y habrá un periodo de 2 minutos de preguntas dirigidas en relación al trabajo presentado. Deberá ajustarse al tiempo estipulado para evitar la suspensión de la presentación.

3. Los trabajos aceptados para presentación en formato póster (a decisión del Comité) será en 2 modalidades: póster temático (impreso para proyección) o presentación de póster (impreso y presentación de 2 minutos en forma oral).

- El formato oral por decisión del Comité, se mantendrá o reclasificará a póster en cualquiera de sus dos modalidades.

4. La fecha límite para la recepción de los resúmenes de trabajos libres será a las **23:59hrs**, tiempo del centro de México, del día **14 de diciembre de 2023**. Posterior a esta fecha, el Comité se reserva el derecho de abrir un periodo extraordinario de recepción de trabajos libres; sin embargo, este último tendrá costo, mismo que se indicará al inicio de la posible apertura.

5. El envío de los resúmenes será exclusivamente a través de la página electrónica del Congreso (<https://www.congresoneumologia2024.mx>)

6. El Comité Científico, mantendrá comunicación únicamente con el responsable del envío del resumen a través de la dirección de correo electrónico que se haya registrado.

7. No se aceptarán resúmenes con información notoriamente incompleta o que sobrepase los límites especificados.

8. Los resúmenes deberán ajustarse a las siguientes características:

- Estar escrito en español y con uso de mayúsculas sólo cuando sea apropiado.
- Tener un máximo de **300 palabras**, sin contar título, autores e instituciones.
- El título no debe contener abreviaturas. El cuerpo del resumen puede contener abreviaturas, siempre y cuando cada una de ellas esté precedida de su significado la primera vez que aparezca. Ambas restricciones no aplican para abreviaturas ampliamente conocidas a nivel mundial como, por ejemplo, **DNA, ATP, FEV1, FVC, FNO, etc.**
- En el caso de trabajos originales de investigación, el resumen debe estructurarse con los siguientes apartados: **a) antecedentes, b) objetivo, c) métodos, d) resultados, e) conclusión**. Por otro lado, la presentación de los casos clínicos no tendrán una estructura, sin embargo, deben contener la información clave que permita comprender motivo de la presentación del caso o serie de casos.
- No incluir lista de referencias bibliográficas, aunque podría aceptarse dentro del texto, la mención a una o dos publicaciones si los autores consideran que son de crucial importancia para entender el trabajo.

82 CONGRESO DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX



Centro de Convenciones William O. Jenkins

13 A 17 DE MARZO 2024

PUEBLA, PUE. MÉXICO

9. Al momento de someter un trabajo libre para su evaluación, los autores estarán de acuerdo que los resúmenes de los trabajos aceptados, serán publicados en la revista de **Neumología y Cirugía de Tórax** tal como se recibieron, por lo que es responsabilidad de los autores verificar que sus nombres estén correctos y el resumen tenga una adecuada redacción. No se realizarán cambios posteriormente.

10. La información de aceptación o rechazo de trabajos libres serán enviados ÚNICAMENTE al autor (titular) quien realizó la inscripción del trabajo libre, al correo electrónico con el que se registró el trabajo. El mismo será responsable de comunicar la resolución al resto de los integrantes debido a que no se compartirá a ningún correo diferente al registrado. Sólo el titular podrá presentar el trabajo y ser acreedor a cualquiera de los premios que se otorguen (comunicado que de igual forma se hará llegar al correo registrado).

- a. Al momento de notificar la aceptación, se darán las instrucciones para la elaboración del **póster impreso y/o presentación oral**.
- b. **Los pósters** se presentarán el día asignado y serán evaluados por el Comité en el horario estipulado para ello durante el Congreso. Las presentaciones orales y la presentación de posters se realizarán de acuerdo con el salón y horario asignado durante el Congreso.

Sistema de aceptación y evaluación

11. El Comité Científico de trabajos libres estará integrado por miembros de la **Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax** con experiencia en investigación.

12. Para decidir si un trabajo es aceptado, así como la modalidad de presentación, el Comité Científico evaluará los siguientes puntos:

- a. **Calidad del resumen.** Se evaluará si al leer el resumen, el lector capta fácilmente qué motivó la realización del trabajo de investigación o la presentación del caso clínico, cómo se hizo el estudio o el abordaje del paciente, cuáles fueron sus resultados y el por qué ofrecen esas conclusiones.
- b. **Originalidad.** Se evaluará si el trabajo de investigación o el caso clínico, aborda aspectos que son novedosos o escasamente referidos en la literatura científica, aunque el tema general haya sido muy estudiado.
- c. **Calidad metodológica.** Se evaluará si el diseño y las técnicas empleadas en el trabajo de investigación fueron las apropiadas, esto incluye el análisis estadístico formal (cuando sea el caso), para llegar a conclusiones sólidas, o si el caso clínico fue apropiadamente abordado.
- d. **Trascendencia.** Se evaluará si los resultados del trabajo de investigación constituyen un avance en el conocimiento científico, o el caso clínico deja una enseñanza que difícilmente podría haberse adquirido por otras fuentes de información.

13. El Comité Científico seleccionará los mejores trabajos libres que participarán en el proceso para ser premiados. La decisión para otorgamiento de premio y/o diploma se llevará a cabo mediante la evaluación inicial al ser aceptado el trabajo, y se complementará durante la presentación en el Congreso.

a. **Presentación durante el Congreso.** Los puntos a evaluar incluyen: descripción clara del trabajo de investigación o el caso clínico, y que se brinden las respuestas de forma apropiada a las preguntas formuladas por el Comité Científico y el foro durante la evaluación.

82 CONGRESO DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX



Centro de Convenciones William O. Jenkins

13 A 17 DE MARZO 2024

PUEBLA, PUE. MÉXICO

14. El reconocimiento a los mejores tres trabajos será entregado al autor responsable del envío del resumen en la clausura del Congreso. Los trabajos que no se presenten no participarán en la selección de mejores trabajos.
15. Del mismo modo, en caso de incurrir en **NO PRESENTACIÓN** de los trabajos aceptados los autores serán sancionados de futuros eventos científicos imposibilitando la presentación de trabajos de investigación durante un periodo de 2 años dentro de la Sociedad.
16. Las decisiones para la aceptación y forma de presentación de los trabajos libres, así como para el otorgamiento del premio, se tomarán por mayoría absoluta (**más del 50%**) de los votos de los miembros del Comité Científico en sesión conjunta de todos los integrantes.
17. Cuando en la sesión conjunta se discuta sobre un trabajo libre en el cual uno de los miembros del Comité Científico sea coautor, éste último no participará en la evaluación de dicho trabajo.
18. Para que un trabajo libre en el que uno de los miembros del Comité Científico participe como coautor pueda recibir premio, la decisión deberá ser tomada por unanimidad (**100%**) del resto de los miembros del Comité Científico.

Constancias de participación

19. Se entregará una constancia única de presentación a cada trabajo expuesto en el Congreso, en la cual se mencionará a todos los autores en el orden en que estos sean ingresados por el autor responsable en el resumen correspondiente.
20. Los trabajos aceptados, pero que no sean presentados durante el Congreso, no se harán acreedores a la constancia y se aplicará lo especificado en el apartado **no. 15**.

Confidencialidad

21. Los datos personales que se registren serán estrictamente **confidenciales**, para lo cual quedarán bajo el resguardo del Comité Científico, no se darán a conocer a otras instancias y solo se emplearán para asegurar la comunicación oportuna con el autor responsable del resumen.